

Oscar R. González

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle 24 de Setiembre 771, a 50 mts. traves del mercado.

Horas de consulta de 2 a 4.

N 172 l

LA VOZ DE FLORIDA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Gamiro Mas y Saído

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos: tramitación de cesiones, arreglo de títulos, cobro de dinero sobre hipotecas. Calle Dr. Alejandro Gallinal Esq. Linzalvo. Teléfono La Cooperativa. Florida.

MARTES 20 de MARZO de 1923

3.ª época—Año XXIII—N.º 1463

Propietario Administrador
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 20 DE MARZO DE 1923

Con el Jefe de Policía

PROPOSITOS EN QUE INSPIRARÁ SU ACCIÓN

Desvirtuando falsas versiones

Con motivo de versiones circulantes que se prestan a erróneas interpretaciones que bien pudieran extraviar el criterio popular, nos apersonamos ayer tarde al Delegado del P. E. señor Meliton E. Terra a fin de aclarar conceptos sobre esos mismos dice res:

El señor Terra nos recibió amablemente agradeciendo complacido la oportunidad que se le brindaba de poder exteriorizar los propósitos que le impulsaron hacia la aceptación del puesto que ocupa.

Impuesto del motivo de nuestra visita dijo el señor Terra:

En efecto: se han propagado insistentemente versiones que me presentan como sujetos a instrucciones especiales del señor Presidente de la República y dentro de las cuales habría de encauzar estrictamente mi gestión jefatural. Nada más incierto—mis antecedentes están a cubierto de cualquier sospecha, y si lo más mínimo se me hubiera insinuado como condición; si se hubiera pretendido imponérmelo una medida restrictiva a mis funciones, no hubiera aceptado el cargo. Por otra parte, los propósitos enunciados por el señor Serrato en su discurso programático, facilita la tarea de cualquier ciudadano honesto que se haya propuesto colaborar en su obra, y en la que creo se pueda salir airoso con sólo disponer de buena voluntad y sanas y rectas intenciones para servir los intereses que se los confia, que son los del departamento. Pero, repito, no han sido otras las instrucciones y observancias que han alcanzado a mi persona que las que llegaron a todos mis colegas de la República y en cuyo cumplimiento si el trá mi honor y mi dignidad de funcionario.

Libre de todo compromiso de oscuro y que tendiera a la contemplación de algún móvil político, no me desviaría susensiones extrañas del recto camino que me ha propuesto seguir, y será mi única preocupación la de servir los intereses generales de mi departamento, esforzándome por que la mayor organización reine entre el personal de mi dependencia.

En lo que respecta a mis colaboradores debo manifestar que haré administración con los elementos que mejor satisfagan las exigencias públicas y con los funcionarios dignos, merecedores de la entera confianza del pueblo—Seré inflexible con los remisos en el cumplimiento de su deber; con los que desnaturalicen la sagrada misión que se les ha encomendado—Y para mejor imponerme de las gestiones de los elementos a más órdenes, viviré de continuo en contacto directo con el pueblo—La puerta de mi despacho estará siempre abierta para el vecino que deseé consultarlos sobre cualquier asunto relacionado con mi cargo, y en recorridas que frecuentemente realizaré por campañas recibiré impresiones directas de todo el vecindario, comprendiendo de sus necesidades y aspiraciones.

Agradecidos a la amable deferencia del señor Terra, dimos por terminada nuestra entrevista, favorablemente impresionados por los términos de su exposición.

Sobre vialidad rural

Importante proyecto del Sr. Marcelino F. González

El diputado departamental riverista señor Marcelino F. González, ha presentado a la autoridad de que forma parte un proyecto de decreto sobre mejoras de vialidad rural. Este trabajo, revela en su autor una perseverante labor y plausibles propósitos de servir los intereses departamentales.

Deseo de hacer conocer de nuestros lectores al proyecto de la referencia, iniciamos hoy su publicación, lamentando que la falta de espacio nos impida darlo íntegro a publicidad.

Arto. 1.o—Créase un gravamen temporal a la propiedad rural en beneficio de su vialidad pública.

Arto. 2.o—Será obligatorio en los predios de las zonas rurales de este departamento, la plantación de árboles forestales, paralelamente a las sendas de paso y caminos vecinales y departmentales.

Arto. 3.o—Las plantaciones constarán de dos filas: la primera distará dos metros de la linea que separa la propiedad del camino, y la segunda, a dos

metros de la primera, y se plantarán los ejemplares, cuando más o cuatro metros uno de otro longitudinalmente.

Arto. 4.o—En el caso de haber algún edificio situado en la parte donde corresponda plantar árboles, se dejará un espacio de ocho metros entre la casa y el árbol más inmediato.

Arto. 5.o—Las plantas que sean necesarias para llenar la parte gravada de los terrenos, podrán solicitarse por una sola vez del Municipio, si así lo prefieren los obligados, y la provisión se hará a razón de 50 plantas para cada diez metros lineales de terreno.

Arto. 6.o—Estarán exonerados de la obligación de soporlar árboles, los terrenos que al presente se utilicen en la agricultura, siempre que ese destino se justifique con un certificado del Juez de Paz seccional, dentro de los seis primeros meses dedicada esta ordenanza.

Arto. 7.o—La plantación, cuidado, conservación, y reposición de las plantas, será de cargo de los propietarios de los fondos.

Arto. 8.o—A fin de guardar cierta uniformidad en los plantos y siendo el eucaliptus una de las plantas que mejor se adapta a nuestro clima y a

las diversas clases de terreno, se declara obligatorio la utilización de éste forestal, pudiéndose como excepción donde fuera imposible utilizarlo, sustituirlo por otro, previa autorización que se pedirá por escrito al Concejo, quien resolverá con asesoramiento de los técnicos Municipales.

Arto. 9.o—Para la formación de las plantaciones el Concejo dividirá por zonas el departamento, fijándose a éstas los plazos máximos en que deberán quedar definitivamente ajustadas a las exigencias de ésta resolución.

Arto. 10.o—Las plantaciones serán aprovechadas por el Municipio después que tengan 9 años de desarrollo, vendiendo la madera en subasta pública o requiriendo ofertas que recibira bajo sobre cerrado para considerarlas en la fecha que públicamente indicará el Concejo.

Arto. 11.o—El producto de esa venta y el importe de los impuestos de que trata los Artículos 13, 14 y 15, serán exclusivamente invertidos en mejoras del camino de donde se obtenga la madera o el impuesto, dándose la licencia a las que necesite el trozo comprendido en la zona correspondiente, según las clasificaciones referidas en el Arto. 9.o

(Continuará).

OJO! FARMACIA DIBARBOURE OJO!

FLORIDA

No gasto más dinero de lo necesario

Tenga en cuenta que todos nuestros productos se venden a precios de plaza. Por cantidades hacemos precios especiales.

Nuestra casa se impone por su seriedad y su honestidad.

Los clandestinos de carreras

Malos vientos

El viernes último fueron citados a comparecer en la Jefatura de esta ciudad todos los que aquí se ocupan del juego clandestino de las carreras de Montevideo y Buenos Aires.

Concurrieron al llamado o citación del delegado del P. E. unos cuantos de estos clandestinos, dejando de hacerlo unos cuatro o cinco más, según se dice, los más fuertes.

Una vez en la Jefatura los que concurren se les hizo saber que se les prohibía en absoluto continuar con el juego clandestino, so pena —si así no lo hicieran— de aplicarles con todo rigor las sanciones correspondientes. Y para darle más vigor a la orden verbal, el Jefe los invitó a firmar un compromiso en el que declaran que en lo necesario no llevarán más apuestas de carreras, y efectivamente —según se dice— todos los allí presentes lo firmaron.

El caso planteado nos sugiere algunas consideraciones.

Como decimos, la orden de clesar a los dueños de clandestinos, fué emanada del nuevo Jefe de Policía.

Ahora bien: En qué forma impuso esa orden el señor Terra? ¿Lo indica

Farmacia Pasteur

D E

MARIA ESTHER MATTOS

En breve se instalará en el local de la calle Independencia N.º 739, frente a la Peluquería del Sr. Félix Pascual Taranto

N 22 v P 2

Ventas de propiedades

do la Sucesión Antonio Valva

Inmejorable oportunidad para colocar su bien dinero

Se vende todas las propiedades que pertenecen a la sucesión Antonio Valva:

1.a Una quinta poblada d; b olea frutales y monte artificial, compuesta de 5 hectáreas más o menos con poblaciones de material.

2.a Otra fracción de terreno compuesta de 4 hectáreas con población de material, árboles frutales y monte de Alamo y mimbro. Ambas rústicas descripciones se encuentran ubicadas entre el Arroyo Tomás González y vía del Ferrocarril.

3.o Otro terreno con dos poblaciones compuesta de 4 hectáreas, ubicada entre la calle Misiones y Arroyo Tomás González.

4.a Una finca y terreno en la calle Independencia y Sarandí con un salón de 10x8; tres piezas y zaguán, galpones, garaje y demás comodidades.

5.a Otro terreno compuesto de una hectárea con poblaciones de material, ubicada a inmediaciones de la Estación Florida.

Estas propiedades se venden en conjunto o fraccionadas.

Para tratar con el interesado Menotti Médici en el Hotel Molina.

N 383 pto.

números al comisario o solo se concreto a decirle que citase a los sindicatos como clandestinos?

Si lo primero, no deja de ser una vergüenza que ese funcionario que recién ayer se recibió del cargo y que ha vivido alejado del departamento, haya tenido que indicar los nombres de los infractores para que el comisario supiera quienes eran, lo que demostraría la poca o ninguna condición que tiene ese funcionario para el puesto que desempeña; y si lo segundo, ¿cómo se explica que ese comisario, sabiendo quienes eran y donde funcionaban esos garitos, no haya tratado de clausurarlos antes, pues, bien sabe él y todo el pueblo que hace más de seis años que existen esos clandestinos? Solo se explica esa pasividad de la policía en estos dos casos: una vergüenza complicitud del comisario Macri o una inconcebible torpeza. Ese funcionario es indigno de permanecer en el puesto que desempeña, y por lo tanto el Delegado del Poder Ejecutivo, si quiere dignificar a la institución policial, debe de destituirlo o por lo menos alejarlo de la ciudad.

No se nos podrá argüir que sea incierta la existencia de esos clandestinos, cuando, como se ve, por un lado la comisaría que cita a los clandestinos para notificarlos que no pueden continuar ejerciendo esa profesión; y por otro, la actitud de estos al firmar en la Jefatura un convenio por el que se obligan a no pasar más apuestas de carreras, ponen al descubierto que los clandestinos ya existían y funcionaban a vista y paciencia de las autoridades policiales.

Que haya moralidad y dignidad

Desde la honesta administración del señor Gutierrez, venimos observando que a muchos G. G. C. se les da un destino distinto del que corresponde por razón de sus propias funciones.

No es el servicio policial el que se les encomienda ni ningún otro de interés público, sino que se les deprime mandándolos a desempeñar comisiones particulares, y lo que es peor, a hacer servicio de peones o sirvientes.

Las obras de saneamiento

De la crónica de la última sesión de la Cámara Deptal, entretenemos noticias relacionadas con la construcción de las obras de saneamiento en esta ciudad. Provienen dichas datos de la consulta formulada por la Presidencia de la Asamblea a la Dirección de Saneamiento del M. de Obras Públicas, y relativa a la fecha de iniciación de la obra de Guerra.

Junta Electoral

El domingo quedó constituida la nueva Junta Electoral del Departamento. Asistieron a la reunión los señores Carlos Mas, Alejo F. Guichón, Angel Silva y Acosta, Arturo Abad, Emilio Paradela, Juan Tomás y Campa, Carmelo Failache J. Lucio Sierra y Oscar Tubino. Fue electo presidente el señor Mas.

CIRCULAR

Hemos recibido de la Jefatura de Policia la siguiente circular:

Florida, Marzo 16 de 1923.—Señor Director de LA VOZ DE FLORIDA.—Ciudad

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que con fecha de ayer he tomado posesión del cargo de Jefe de Policía de este departamento para el cual fui designado por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 9 del actual.

Con este motivo ofrezco a Vd. el más amplio concurso de parte de la Repartición a mi cargo en todo aquello que se relacione con el cometido que le está asignado y que redunde en beneficio de la Administración Pública.

Saluda a Vd. atentamente—Meliton E. Terra

En la Intendencia de Guerra

Una señorita arrestada

Está siendo objeto de animados comentarios la resolución del jefe de la Intendencia de Guerra dictando una orden de arresto contra una señorita empleada de ese Instituto, según se dice, por haber incurrido en una falta de carácter disciplinario.

Según parece, todo el personal de esa Repartición está admitido a la milicia, según sus jerarquías, y por lo tanto, a todos ellos se les aplica el castigo de las faltas en que incurran, de acuerdo con lo que preceptúa el Código Militar, tal y como si se tratara de simples soldados de linea.

El orden de arresto se dictó y se le notificó a la señorita empleada de la referida, pero ignorancia si esa orden se cumplió, porque los diarios metropolitanos expresan también ignorarlo. Ahora cabe presumir que ante la rigidez del Código Militar, no habrá muchas señoritas que deseen emplearse en la Intendencia de Guerra.

FANTASIAS: Pulcras, Collares, cinturones, Carabinas, Polainitas, Botines y Peñitas, gran variedad—Bazar Ruy

Desidia

El Concejo Municipal, no obstante nuestra indicación anterior, no se ha preocupado de mandar cortar los arboles que existen en muchas calles de nuestra población.

El Concejo está faltando a la ley por que es obligatoria la extinción de esa plaga.

Esperamos que reaccionará.

El Jefe de Policía

Por asuntos relacionados con el cargo que desempeña, partió hoy para la Capi-tal el Jefe de Policía señor Meliton Terra Gómez, al delegado del P. E. el suyo éxito en sus gestiones.

Cámara Departamental

Bajo la presidencia del señor Quijón, sesionó el viernes la A. R. Asistieron los diputados titulares Sáenz, Díbarboure, J. P., Garrido Denis, Saenz Silva, González, Miserla, Manchúez, Cabeza, Golfo, Martínez, y Llanas y suplentes Tabino, Asiste también el Concejal Rodríguez Faltan con aviso los señores Díbarboure M. D., Esfachio y Dobal.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

- Conceder dos meses de licencia al señor Isidro Dibal.
- Aceptar la renuncia que del cargo de diputado departamental presentó el señor Juan José Murcielote. -Se convoca al suplente respectivo señor Carlos Terra.

-Aprobar el informe de la C. n. cuyo estudio pasó la observación del Concejo al proyecto de los señores Matz y Cabrera destinando mil pesos para mejoras de la Plaza de Deportes N. o 2.

-Aprobar el informe de la C. n. cuya observación pasó la observación del Concejo al pedido de venta del Semillero para aceptar una parcela de terreno sita en S. Grande y donada por el Estado.

-Se pasó a la C. de Vialidad, etc., un proyecto del señor Marcelino E. González sobre mejora de vialidad rural.

-Acto seguido, la Mesa de cuenta de la gestión que se le encargó relativa de la averiguación de la fecha en que comenzarán las obras de saneamiento y drenaje de las mismas, expresando que según sus informes no se daría principio a las obras hasta dentro de 11 o 12 meses y que la realización de ellas demandaría un término de 18 a 20 meses.

Miguel Llanas en el sentido de que la Cámara resuelve dirigirse a los señores diputados que aún no se hayan incorporado para que lo hagan a la brevedad posible, entendiendo que con esa extinción se regularizaría el funcionamiento de la Asamblea, consignándose que aprobarían las demandas de los señores diputados.

-Moción del señor Díbarboure José P. para que se solicite del Concejo el envío de todas las Ordenanzas Municipales que hayan dictado y rijan. Aprobada, se harán las gestiones del caso.

Comisiones permanentes

He aquí la forma en que han quedado integradas las Comisiones Permanentes que actuarán durante el primer año del 2º periodo legislativo:

Comisión de Constitución, Legislación, Reglamento y Asuntos Internos; Pedro Sáenz, Juan A. Cabrera, Arturo Abad, Marcelino González, Juan Tomás y Campana.

Comisión de Hacienda, Presupuesto, Rentas y Peticiones; Angel Silva y Acosta, Pedro Sáenz Silva, Pedro Garrido Denis, P. Enrique Llanas, Carlos S. Ca-beza.

Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Propiedades Municipales; Pedro Sáenz, Juan A. Cabrera, Angel Silva y Acosta.

Juan Tomás y Campi, José R. Gómez, Comisión del Fomento; Arturo Abad, José M. Mongtoli, José P. Díbarboure, Marcelino González y Gilberto Miserla. Comisión de Higiene y Sanamente; Ernesto L. Galánés, José V. Mendizabal y Carmelo Mollache.

Comisión de Tráfico, Alumbrado, Bosques, Parques y Paseos Públicos; José P. Díbarboure, Arturo Abad y Bruno Martínez.

Comisión de Instrucción Pública, Biblioteca y Fomento Intelectual; Carlos Matz, Pedro Garrido Denis, P. Enrique Llanas. Comisión de Sustancias, Abasto y Mercado; Aníbal Costa, Pedro Sáenz Silva y Carlos S. Ca-beza.

Dormitorios

Juego compuesto de reparo, cama con elástico, Lavatorio con espejo y mesón de luz con mármoles gris, por \$ 80, mueblería Ruy.

Es necesario

Llamamos la atención del nuevo Jefe de Policía sobre la cantidad de animales sueltos que pasan por las calles de la ciudad causando daños en coros y árboles.

Ese hecho daña a la población un perjuicio de abandono y hace perjudicar a las autoridades que tienen el deber de reprimirlos.

De los sueltos habituales como están a mirar con indiferencia ésta y otras infracciones policiales no hay que esperar que tomen medidas al respecto si en cada caso no se les ordena expresamente.

Es por eso que nos proponemos llamar la atención del nuevo Jefe y esperamos que recomendará a sus subordinados que pongan empeño por aprender y cumplir sus deberes.

El precio de las semillas**Se impone su rebaja**

En la sesión que celebró el sábado último el Concejo Nacional de Administración, se trajo el asunto relativo a las nuevas tarifas de semillas para los agricultores, propuestas por el Semillero Nacional de la Estanzuela, asunto que, como se comprendió, fácilmente, es de gran interés en los actuales momentos de crisis por que atraviesa el país.

El señor Julio M. Sosa manifestó que en absoluto desacuerdo con lo elevado de esas tarifas, expresando además que, en su concepto, para el caso de que no fuera posible entregar gratis la semilla, match sumamente interesante y redondo el extinto, aprecio que ya se puso de manifiesto cuando ocurrió su deceso y que se ha renovado de nuevo con este homenaje recordatorio rendido hoy a su memoria.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez, María Piñeyro, Manuel País, Brilio Rodríguez, Ursula Piñeyro, Pío Piñeyro, Pedro Barrondo y Sia, Juventina Viñola, Ernesto Vidal, Isaac Diaz, Bartolo Castañeda y Pita Agustín Pérez, Guillermo Rossi y Sia, Nicolás Bortaza, Angel Cabrera, Gregorio Navarro y Sia, José García y Rufina Irizaray, Pedro Altronzo y familia, Edutajes Torre, Fausto, Cecilia, Antonia, Justina y Juana Lalinde, Eloy Lalinde, Gervasio, Sinfioros y Lluhí Calzada, y otros que no recordamos.

Necróloga

El viernes último falleció en Montevideo la joven señora María del Pilar Espiga de Roque, persona extensamente vinculada a conocida familia del departamento.

La noticia de su muerte ha sido muy lamentada en el círculo de sus relaciones, donde, por la afabilidad de su carácter y la bondad de su corazón es sumamente estimada.

Hoy pasa suumba y resignación para sus deudos.

Agradecimientos

Los deudos de Juanita Ibarra de Foster, agradecen las numerosas demostraciones de condicioneis recibidas con motivo de tan irremplazable pérdida.

Higinio Martínez agradece muy especialmente al Dr. Abento, Haedo, la su stencia prestada durante su reciente enfermedad, así como al personal del Hospital Florida y a todos los personajes que se han interesado por en salud.

VIAJEROS

Partido para Pintado el señor Angel Silba y Acosta.

—Estuvo en la ciudad el señor Fernández Cabo.

—Nos visitó el señor Dionisio Tomás Martínez.

Un proyecto de ley

Recompensa a los buenos funcionarios

Algunos diarios metropolitanos, así como del interior, se han ocupado de la construcción del puente sobre el Manzangano, cuyas obras que acaban de terminarse, han estado bajo la dirección del Ingeniero don Agustín Maggi, quien obtuvo una economía de 10 mil pesos, sobre el monto de lo que pedían los que se presentaron a la licitación respectiva, y habiendo fracasado ésta, se determinó ejecutarlas por administración, bajo la dirección del referido técnico.

En vista de ello, el senador Canasta, de presentar a la Cámara de la que forma parte, un proyecto de ley, en

el que se establece que cuando una obra pública sea ejecutada por administración, por haber fracasado la licitación, y resultaren economías en relación al monto en que se haya presupuestado, la mitad de esa economía se repartirá entre todos los que han tenido a su cargo la realización de esa obra. Ese reparto se efectuará en esta forma: el 25 por ciento al Ingeniero que tenga a su cargo el diseño de la misma, y el 75 por resto, entre todos los que en dicha obra han trabajado.

El proyecto de ley que nos ocupa, no puede ser más equitativo, y al mismo tiempo estimulante para el mejor control de las obras, desde que todos ellos tienen un interés correlativo a sus propias convenciones y a las del Estado.

Soñara que dicho proyecto de ley será:

Dormitorios

Juego compuesto de reparo, cama con elástico, Lavatorio con espejo y mesón de luz con mármoles gris, por \$ 80, mueblería Ruy.

Colonización en el Salto**SU FOMENTO**

Se anuncia que el vecino del Salto don Pedro Ambrosini resolvió medidas y fijó precios para los campos de la "Barra de San Antonio" a objeto de venderlos divididos en cuadras de 25 y 50 hectáreas, a un precio que no pasará de 125 pesos la hectárea.

—Fue nuestro huepul por pocas horas el joven Juan Arroza Egüe, vecino de Arroza.

—Partió hoy para Pintado el señor Américo Arismendi.

Habanos 'LA CORONA'

Valentín Martínez & Cia.

IMPORTADORES - MONTEVIDEO

N. 65 v. A. 16

Declaración de quiebra y nombramiento de Síndico

En memoria

Hoy a las 9 y 30 tuvo lugar en la Iglesia Parroquial, un solemne funeral que cumplieron oficial los deudos del que en vida se llamó Visitación F. Lalinde. Asistió numeroso y numerosa, tanto de la ciudad como de empate; prueba inequívoca del aprecio que en vida supo conquistar.

—En el primer half time Yalo jugó mejor que su rival; no obstante haber sido éste el que abrió el score, por intermedio de Martínez, que ya se puso de manifiesto cuando ocurrió su deceso y que se ha renovado de nuevo con este homenaje recordatorio rendido hoy a su memoria.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Abdon Moreno, Máximo Pérez, Luis Federico y Eusebio Vázquez.

Otroas muchas personas recordaron haber visto a las siguientes:

Enseijo, Fermín, Elvira L. de Lalinde, María L. de Piñeyro, Eleuterio L. de Vazquez, Cecilia L. de Cabrera, Tomás y Pedro A. Lalinde, Miguel Piñeyro, José Vazquez, Victoriano Cabrera, María E. de Lalinde, Ofelia P. de Lalinde, Juan P. Escriván y Julia Larroque. Soñor Gómez, Ab

arquitectos «Centrales»
MUEBLES—UBAA BLANCA
DE SALVADOR SISTO
Calle Ituzaingó N. 451, esquina Panstio Pérez, Casa de la sucesión Ituzaingó, a 200 mts del Banco de la República. FLORIDA
Se hacen toda clase de novedades y compras y se les justifica a domicilio. Se atiende con especial atención toda clase de pedidos para compaña. 9 pte

Precios fijos y sin competencia

Eusebio Lorenzo

Rematador Público y Corredor Titular
Tiene permanentemente casas para alquilar y vender; hay dinero para comprar en hipoteca o en conformes a interés convencional. Se encarga de todo lo que respecta a los Poderes del Estado, administración de propiedades. Horas de 9 a 12 y de 2 a 4 p. m.—Avda. Urioste N.º 411.—Junio 28-1921
Eusebio Lorenzo

N 42 pte

Antonio M. Fernández hijo
Arturo A. Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamos.
Calle Doctor Alejandro Gallinal 532—Plaza Asamblea—Florida. N 8 pte

Andrés De-Grossi
Y
Alcides B. dos Santos
ESCRIBANOS
Edificio: Independencia 624. Florida
Teléfono La Cooperativa. N. 41 pte

Pastor Lafón Rodríguez
DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalde de Urioste. Calle Antoni Urioste 208.—Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5. N. 17 pte

QUINTERO OLARIAGA

PROCUDADOR
Timbó 1222—Montevideo.
En Florida: Entenderse con el señor Grego Olariaga—Calle Ituzaingó 483

Pedro M. Marizcurrente

ABOGADO

Manuel L. Pérez
ESCRIBANO
Estadio en Montevideo Soriano 1079
Florida Antoni Urioste 472.
Teléfono La Cooperativa. N 9 pte

Dolores Espino

Partena Diplomada

Ha trasladado su consultorio a media cuadra del Hospital Florida, calle 18 de Julio Esq. General Enciso. N 342 Pte

Carlos María González

AGRICULTOR
Calle Dr. Alejandro Gallinal 634

FERRETERIA Y AFILADERO "LA SIRENA"

Participó al público y al comercio que habían disuelto la sociedad que en el ramo de Ferretería y carpintería giraba en esta plaza bajo el razón social de Antonio Monti & hijos; me ha establecido con un taller de Ferretería y afiladero en mi domicilio particular, calle Dr. Alejandro Gallinal (fronto a la antigua ferretería de Antonio Monti), esperando que el público me seguirá prestando su protección.

Se garantiza la perfección del trabajo que se nos encarguen, los que se harán con prontitud y a precios sumamente razonables.

El taller estará atendido por su propio dueño. Florida, Setiembre 24-1921
Angel Monti

Venta de una finca

Se vende una hermosa propiedad con amplias sombrillas, construcción moderna, ubicado en corazón de la ciudad calle 24 de Setiembre entre José Enrique Rodó y General Rivera próximo al Teatro Florida.

Contiene 6 piezas, cocina, cuarto de baño, ancho corredor, W. C., aljibe, dos patios con un hermoso parque y árboles frutales, el primer piso con piso de mosaico y el 2.º tiene en el piso para vehículo y una gran cochera como garaje.

Por informe ocurrir a esta imprenta y para tratar con sus dueños en la quinta de la sucesión G. J. dano. N 17 pte

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión JOSE RAMÓN VILLA para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Florida, Febrero 20 de 1923.—Gerardo Cendón, Actuario. N 48 v A. 6.

El mejor remedio para curar la sarna



APROBADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO



Carpintería Mecánica

DE
Arrambide, Braidas Cia.

Casa especial en obras modernas de carpintería. Especialidad en galpones y chalet de todos gustos. Prontitud y esmero, es el lema de la casa. Cuenta al efecto con personal competente.

Precios moderados. Garante la perfección del trabajo.

N 25 pte

Cajonería Fúnebre

DE LAURENZE CABRAL
Calle Atanasio Sierra 1001 — FLORIDA

Habiéndose disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y Servicio Fúnebre trabajaron establecidos en esta ciudad, bajo la razón social de Olariaga y Cabral, me ha instalado en el mismo ramo con un servicio modernísimo que supera a todos los similares establecidos en esta ciudad.

La modicidad de precio no admite competencia, pues, ha resuelto vender cajones con tapa de cristal a 100 pesos cada uno y cajas para pobres hasta 6 pesos.

Nota: El servicio funebre tiene el descuento del 5% para los socios de la Fraternidad y sus respectivas familias. Teléfonos: Las dos Compañías.

LAURENZE CABRAL.

N 195 pte

CERTIFICO

Que con esta fecha se han expedido edictos del tenor siguiente: Edicto:

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Escolástico Rey para que todos los que se consideren con derechos a ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento. Y expízase también en persona a don Rudecilda Mansilla y sus herederos así como a don Tomás González.

En fe de ello, siento el presente que ruego y firmo en la ciudad de Florida a 29 días del mes de Noviembre del año mil novecientos veintidós.—Gerardo Cendón, Actuario

N 44 v Mayo 2

Se vende

Por ausentarse su dueño se vende la Empresa de Pompas Fúnebres de Alejandro Moreira. Por datos sobre condiciones de venta y demás informes, recurrirse a su dueño en Sarandí Grande

N 52 v M. 4.

Venta da campo

Se vende una fracción de campo ubicado en la primera Sección Rural (Chacra) comprendido de 16 hectáreas más o menos, alambrados con madera de ley por todo su perímetro, buenas aguadas y buenas pasturas especiales para pastoreo.

Por informe ocurrir a esta imprenta y para tratar con el señor Donato Gómez en el número 44 del "Trompense". N 828 pte.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de UNIFACIO GÜNZER para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Florida, Febrero 18 de 1923.—Gerardo Cendón, Actuario. N 43 v Marzo 20.

Disolución parcial de Sociedad

A los efectos de la ley de Septiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio, que de común acuerdo, ha quedado separado de la firma, con el fin de "García y Praga y Compañía" que giraba en esta localidad el socio César Telechea, por tanto, que hizo de su parte el socio Amelio García, quedando la nueva firma comercial con el título de "García y Praga". Chamizo, Dapartamento de Florida, Febrero 18-1923.—César Telechea, Amelio García, Alicia García. N 63 v A. 8.

G. A. PENINO & J. I. PINEDA

COMISIONISTAS y CONSIGNATARIOS

Adelantan dinero sobre Frutos del País y Cereales, remitidos a su consignación con orden de vender al precio más alto posible

Atienden toda orden de compras que se les confie de todos los ramos y de cualquier importancia que ellas sean, encargándose de su envío al punto de destino. Ofrecen telegráficamente con contestación paga, las cotizaciones de Productos Agro-Pecuarios, gratuitamente

Oficina: Calle 25 de Mayo 371 - Montevideo
Dirección telegráfica: PENINOPINEDA

N. 327 Pte

Angel Cortí

M AESTRO CONSTRUCTOR
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle Concepción 105—FLORIDA
N.º 103 81

Taller mecánico y servicio de automóvil

Taller de Balsanización de Cubiertas y Coches y Auto de Apiladeros de FORTUNATO SPINELLI y Hno. Calle 21 de Setiembre N.º 674 contiguo a la Fraternidad.

Servicio permanente a todas horas del día y de la noche, especialmente para viajes a campana.

Cuenta con personal idóneo y competente, y con Chauffeurs mecánicos teléfono: La Cooperativa N 390 v My 18

Dr. Pedro Regules

Especialistas en Oídos, Nariz y Garganta

Jefe de Clínica adjunto del Hospital Maciel.

Dara consultas en el «Florida Hotel» (antiguo Lira) los primeros domingos de cada mes, de 8 a 12 y de 14 a 16

Dirección en Montevideo Calle Sarandí 412. N. 292 pte

Finca y terreno

Se vende una hermosa propiedad situada en la calle doctor Alejandro Gallioli punto oblicuo de la ciudad a 15' metros de la plaza Asunción, compuesta de dos piezas de material, azotea de bobedilla: tirantería de Hierro, cocina y un salón de 8 x 6, y 10 metros de frente a la Calle de 41 metros de fondo, todo cerrado con corralón.

Por informes ocurrir a esta imprenta N. 21 pte

María E. Prato

CIRUJANO DENTISTA

Consultas todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 6. Florida.

PEREZ y SOSA

y P. Igúaran Urriza

REMADES—COMISIONES

Colocación de dinero en hipotecas, Asuntos rurales en general.

Escriptorio José E. Rodríguez 460—FLORIDA

Pedro Sáenz

Ha renegociado su escribanía en la Calle Independencia N.º 718—Florida

DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI

MÉDICO
Calle Ituzaingó—Florida

Américo Pioll

Profesor de Violín, Solféo y Armonio. Lecciones, a domicilio y en el conservatorio Musical del Uruguay.

N 109

Jesús Garcia Astola

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos remates de haciendas, compra y venta de campos.

Ofrece sus servicios profesionales en la doctor Alejandro Gallinal N. 633 (Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA). 1 pte

JOAQUIN PIERA

Profesor de piano

Se encarga de la compra pianos de cualquier tipo y al contado. Agente de la casa Ott y Cia. 161 pte.

Conservatorio Musical del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA

Director: Jonquín Piera—General Flores esq. 21 de Setiembre

Horas de consulta: días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 5.

Al lado de la Casa de Comercio de los Sres. Antonio Cabrera e hijos N 95

Celina Cabrera Borda

CIRUJANO DENTISTA

Abrió su consultorio en Florida

Calle Ituzaingó 458

Horas de consulta: días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5.

Al lado de la Casa de Comercio de los Sres. Antonio Cabrera e hijos N 95

Edicto

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Agustín Martínez y Antonia Noba de Martínez para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Florida, Marzo 14 de 1923.—Gerardo Cendón, Actuario. N 67 v A. 8.